

Poder Legal



KAR
GLOBALSM



OPENLANE

El suscrito y sus subsidiarias por medio de la presente le otorga poder especial, amplio y suficiente a ADESA, Inc., ubicada en el 11299 n Illinois St., Carmel Indiana 46032, y a todas sus subsidiarias en Estados Unidos, incluyendo, sin limitar a cada una de sus filiales de subastas en el país, OPENLANE, Inc., BacklotCars, Inc. y Carwave Holdings LLC (conjuntamente "ADESA") a través de cada uno de sus respectivos empleados autorizados y agentes para actuar como nuestro APODERADO LEGAL, para firmar todos los papeles y documentos que puedan ser necesarios para la venta y la subsecuente transferencia de los títulos de propiedad o de consignación de los vehículos del suscrito a ADESA, para la subasta o la compra de los vehículos por el suscrito u otros servicios proveídos por ADESA, incluyendo sin limitar, cualquier título, transferencia de titularidad, declaración jurada o certificación de reposesión, facturas de venta, facturas, liberación de gravámenes, declaración de corrección de errores, las mismas declaraciones juradas, y declaraciones de divulgación del odómetro. El suscrito representa y garantiza que por medio de la presente ADESA está debidamente autorizada para realizar todas las certificaciones necesarias a nombre del suscrito en dichos documentos y que tales documentos son verdaderos y correctos (incluyendo sin limitación las certificaciones que el suscrito cumplió con la ley aplicable y cualquier acuerdo de garantía de seguridad con un tercero). El suscrito reconoce que ADESA depende de dichas declaraciones y garantías para completar dichas certificaciones.

Tomando en consideración el acuerdo de ADESA para ejecutar periódicamente dichos documentos en nombre del suscrito, el suscrito deberá indemnizar, defender y eximir de responsabilidad a ADESA, sus afiliados, subsidiarios, funcionarios, directores, empleados, agentes, sucesores y cesionarios de y contra todas y cada una de las pérdidas, daños, responsabilidades, reclamos, acciones judiciales y de antecedentes y gastos de cualquier tipo y naturaleza, provenientes de (i) la ejecución por parte de ADESA o sus empleados o agentes de dichos documentos autorizados en virtud del presente, o (ii) cualquier incumplimiento por parte del suscrito de cualquiera de sus declaraciones o garantías aquí establecidas. Las obligaciones de indemnización anteriores no se aplicarán en la medida en que dicha pérdida resulte de negligencia grave o mala conducta intencional de ADESA o sus empleados o agentes.

Este poder legal entrará en vigencia a partir de la fecha en que sea firmado a nombre del suscrito y continuará en pleno vigor hasta que el suscrito lo rescinda a su exclusivo criterio. Este poder anula cualquier autorización previa para actuar como agente y apoderado del abajo firmante.

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA

NÚMERO DE AUCTIONACCESS

Por: _____
FIRMA DEL DUEÑO/OFICIAL

Impreso: _____
NOMBRE IMPRESO DEL DUEÑO/OFICIAL

Estado de _____
Condado de _____
Con fecha de _____, 20__, ante mí, _____, por
(escribir fecha) (Escribir el nombre y título de el/la notario/a)
medio de presencia física o notarización electrónica en línea (donde la ley lo permita), _____, quien demostró sobre bases de pruebas (escribir el nombre y título del dueño u oficial de la compañía) satisfactorias, ser la(s) persona(s) cuyo nombre(s) está(n) suscrito(s) al instrumento presente y ha reconocido ante mí que él/ella/ellos ejecutó/ejecutaron el mismo en su(s) capacidad(es) autorizada(s) y que mediante su(s) firma(s) en el instrumento, la(s) persona(s) o la entidad en cuyo nombre actuó la la(s) persona(s) actuó/actuaron, ejecutó el instrumento.

Certifico bajo PENA DE PERJURIO bajo las leyes del Estado de _____ que lo anterior
(Escribir el nombre del Estado)

es verdadero y correcto. Atestiguo mi firma y sello oficial.

Firma _____ (sello) Mi comisión expira el: _____



OPENLANE